



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN 05 SET. 2022

DECRETO ALC. N° 2534 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, acogiendo al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorízase Feriado Legal de la funcionaria doña **IRMA VARGAS REINOSO**, RUT N° _____, Encargada de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **01 de Septiembre de 2022**.

2.- Nombrase como Encargado de Recursos Humanos Subrogante a don **VICTOR FARIÑA GONZALEZ**, Encargado de Remuneraciones, por el día **01 de Septiembre de 2022**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/FMC/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

5.487.866 -4 RUT	VARGAS APELLIDO PATERNO	REINOSO APELLIDO MATERNO	IRMA VICTORIA NOMBRES
A.SOCIAL	8° ADM. Y FINANZAS CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	RR. HH. SERVICIO DE ORIGEN	

Solicita se le conceda 01

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

X

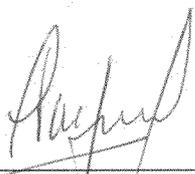
A contar del 01 de septiembre del 2022
Hasta el 01 de septiembre de 2022 Inclusive

Observaciones: Exámenes Médicos
Subroga don Víctor Fariña González

BUIN, 30 de agosto de 2022


V° B° Jefe Inmediato


Firma del solicitante


V° B° Jefe Personal


V° B° Señor Administrador
Por Orden Señor Alcalde